



BARDAV S.A.

Guayaquil 19 de octubre de 2018

Ingeniero

Mario Andrés Salcedo Hurtado.

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía BARDAV S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la compañía por el plazo de CINCO años.

Durante sus funciones le corresponderán entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual de acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, así como también las demás atribuciones que determinen el Estatuto Social.

BARDAV S.A. fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo el Dr. Humberto Moya Flores, el día 28 de enero del 2014 la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de marzo del 2014.

Muy Atentamente

BARBERÁN ASTUDILLO PEDRO MITCHAELL

SECRETARIO AD-HOC.

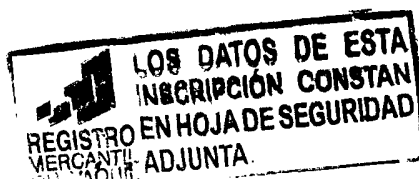
Declaro que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil 19 de octubre de 2018

Mario Andrés Salcedo Hurtado.

CC#0923040844

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.850
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BARDAV S.A.**, a favor de **MARIO ANDRES SALCEDO HURTADO**, de fojas **54.689 a 54.692**, Registro de Nombramientos número **15.475**.

ORDEN: 55850



Guayaquil, 19 de noviembre de 2018

REVISADO POR:

R

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0494798

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

NOV 10 2013

NOVA:

12:30

SVW